



Maní, Yucatán a 04 de Agosto de 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.

No. De oficio: 922

**C. ÁNGEL ANTONIO JIMÉNEZ VILLACÍS**  
**TITULAR DE LA UMAIP DE MANÍ**  
PRESENTE

Por este medio y de la manera más atenta, me dirijo a usted en respuesta a su oficio marcado con el número UMAIP/90/2014 de fecha 24 de Julio de 2014, relativo a la información sobre los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos, por el periodo del 1 de Abril al 30 de Junio del 2014.

Le informo que después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran bajo mi custodia, se concluye que no existe documento que contenga información relativa a la fracción XIX del artículo 9 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, toda vez que este H. Ayuntamiento no ha recibido fondos auxiliares especiales.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.

Atentamente

**C. JOSÉ CRUZ PÉREZ CAJUN**  
**TESORERO MUNICIPAL DE MANÍ, YUC.**



H. AYUNTAMIENTO  
TESORERIA MUNICIPAL  
2012 - 2015  
MANI, YUCATAN.

Titular de la UMAIP: *Ángel* Ángel Antonio Jiménez Villacís  
Fecha de generación del documento: 04/Agosto/2014  
Fecha de actualización de la información: 04/Agosto/2014